

## Términos de referencia para una consultoría individual

<p>Consultoría individual para la co-facilitación de los cursos de liderazgo y empoderamiento para jóvenes y mujeres con discapacidad para los derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia - perfil en violencia de género, derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos</p>	
<p>Oficina solicitante</p>	<p>Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias - RIADIS</p>
<p>Propósito de la consultoría</p>	<p><b>Antecedentes</b></p> <p>El Fondo de Población de Naciones Unidas – UNFPA, en su enfoque regional de implementación de la estrategia Visibilizar, Incluir y Participar (VIP), contempla el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para una efectiva participación de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones representativas. La estrategia es un esfuerzo para abordar las brechas y lograr que nadie quede atrás en las estrategias de desarrollo y el cumplimiento de los derechos humanos. El principio rector de “No dejar a nadie atrás” (Leave no one behind LNOB), es la promesa central de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es un compromiso para erradicar la pobreza, la discriminación/ exclusión, y las desigualdades/ vulnerabilidades que socavan el potencial y su rol como titulares de derechos a las personas y da prioridad a las personas más marginalizadas, como las personas con discapacidad y trabaja con tres principios: la igualdad, la no discriminación y la equidad. Estas estrategias se basan en el Programa de Acción de la Conferencia sobre Población y Desarrollo del Cairo de 1994 y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo del 2013. Ambos documentos transversalizan el tema de la inclusión de la discapacidad, promoviendo los derechos de las personas con discapacidad, y su participación en todos espacios, reconociendo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad - CDPD, destacando la importancia de crear oportunidades en igualdad de condiciones para las personas con discapacidad y las organizaciones que les representan. La estrategia VIP mencionada, recoge todos estos esfuerzos para identificar puertas de entrada y priorizar acciones en donde existen capacidades y oportunidades de actuación a través de acciones que visibilicen los derechos de las personas con discapacidad, movilicen dinámicas inclusivas y promuevan su participación. Además, promueve la abogacía para que las personas con discapacidad participen y se escuche su voz en los procesos de desarrollo social.</p> <p>Durante el segundo semestre del año 2020 y 2021, la Red Latinoamericana de Organizaciones No Gubernamentales de Personas con Discapacidad y sus Familias - RIADIS junto con el UNFPA,</p>

<p>Alcance del trabajo: (Descripción de los servicios, actividades o resultados)</p>	<p>desarrollaron actividades para promover el fortalecimiento del liderazgo, los derechos y las capacidades de las mujeres y jóvenes con discapacidad en derechos sexuales y reproductivos y una vida libre de violencia, orientando las acciones de asistencia técnica y cooperación regional con base en el modelo social de la discapacidad propuesto por la CDPD y en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, el Programa de Acción de El Cairo y el Consenso de Montevideo, así como las lecciones aprendidas por UNFPA. En los cursos participaron 80 mujeres y 80 jóvenes de toda la región de manera virtual para aprender y discutir sobre sus derechos sexuales y reproductivos y su derecho a una vida libre de violencia, conociendo los diferentes marcos conceptuales y ejemplos concretos. Para la implementación de los cursos existen tres módulos, sobre 1) Autoestima y liderazgo, 2) Derechos humanos, incluyendo derechos sexuales y reproductivos y derechos de las personas con discapacidad y 3) Género y discapacidad, incluyendo violencia de género. Basado en estos antecedentes, se busca a dos facilitadores este año para llevar a cabo la tercera edición de los cursos de empoderamiento y liderazgo, una persona experta en los derechos de las personas con discapacidad, y otra persona experta en la temática de género, violencia de género, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos, para complementarse, coordinando el trabajo en conjunto para facilitar las diferentes sesiones para mujeres y jóvenes con discapacidad a través de la plataforma Zoom.</p> <p>Los presentes términos de referencia se refieren a el/la consultor/a con enfoque en los temas de género y salud, sobre todo violencia de género y salud sexual y reproductiva, así como derechos humanos.</p> <p>Descripción de las actividades</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentar un plan de trabajo</li><li>2. Participar en una sesión de inducción con RIADIS y UNFPA</li><li>3. Implementar la facilitación de tres módulos a través de la plataforma Zoom</li><li>4. Acompañar a los y las participantes de los cursos en caso de preguntas, inquietudes y dudas</li><li>5. Coordinación con los equipos de RIADIS y UNFPA para garantizar el éxito de los cursos</li></ol> <p>Productos esperados</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Plan de trabajo que incluye el cronograma de trabajo</li><li>2. Informe final sobre la implementación de los dos cursos</li></ol>
--	---

Duración y calendario de trabajo:	La consultoría iniciará el 27 de octubre de 2022 y terminará el 20 de diciembre del 2022						
Lugar donde los servicios serán entregados:	El trabajo se desarrolla desde el lugar de residencia de el/la consultor/a en línea; y los productos de la presente consultoría se entregarán vía electrónica.						
Fechas y formas de cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, forma electrónica, copia dura, etc.):	<p>Cronograma de trabajo (preliminar) para concretar la propuesta de consultoría:</p> <table border="1" data-bbox="505 640 1417 1066"> <thead> <tr> <th data-bbox="505 640 1099 730">Productos</th> <th data-bbox="1099 640 1417 730">Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="505 730 1099 915">Producto 1: Plan de trabajo que incluye el cronograma de trabajo. Este producto se debe entregar por correo o google drive en formato Word/PDF</td> <td data-bbox="1099 730 1417 915">Este producto se debe entregar a más tardar 3 días después de la firma del contrato</td> </tr> <tr> <td data-bbox="505 915 1099 1066">Producto 2: Informe de la implementación de los cursos de mujeres y jóvenes con discapacidad</td> <td data-bbox="1099 915 1417 1066">Antes del 20 de diciembre del 2022</td> </tr> </tbody> </table>	Productos	Tiempo	Producto 1: Plan de trabajo que incluye el cronograma de trabajo. Este producto se debe entregar por correo o google drive en formato Word/PDF	Este producto se debe entregar a más tardar 3 días después de la firma del contrato	Producto 2: Informe de la implementación de los cursos de mujeres y jóvenes con discapacidad	Antes del 20 de diciembre del 2022
Productos	Tiempo						
Producto 1: Plan de trabajo que incluye el cronograma de trabajo. Este producto se debe entregar por correo o google drive en formato Word/PDF	Este producto se debe entregar a más tardar 3 días después de la firma del contrato						
Producto 2: Informe de la implementación de los cursos de mujeres y jóvenes con discapacidad	Antes del 20 de diciembre del 2022						
Seguimiento y progreso, incluyendo requerimientos de reporte, periodicidad, formato y fecha límite:	El seguimiento y control de progreso lo hará RIADIS con el apoyo de UNFPA LACRO.						
Arreglos de supervisión:	<p>El/la consultor/a estará bajo la supervisión directa del Presidente y la Vicepresidenta de RIADIS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Juan Ángel de Gouveia, Presidente RIADIS, <a href="mailto:juanangel.degouveiaf@riadis.org">juanangel.degouveiaf@riadis.org</a></li> <li>- Cristina Francisco, Vicepresidenta RIADIS, <a href="mailto:vicepresidencia.riadis@riadis.org">vicepresidencia.riadis@riadis.org</a></li> </ul>						
Viajes previstos:	No hay viajes previstos para el desarrollo de esta consultoría						

<p>Calificaciones y competencias requeridas, incluyendo requerimientos de idioma:</p>	<p>Perfil profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Profesional universitario en las áreas de educación superior, derechos humanos, igualdad de género, salud u otros afines</li> </ul> <p>Experiencia profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia laboral de más de 5 años en el desarrollo de materiales educativos y didácticos y la enseñanza</li> <li>● Experiencia laboral de más de 5 años en temas de derechos humanos, igualdad de género, salud</li> <li>● Profundo conocimiento del Programa de Acción de Cairo y el Consenso de Montevideo, Agenda 2030 y ODS</li> <li>● Conocimiento básico de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad</li> <li>● Conocimientos y experiencia en desarrollo de cursos educativos</li> <li>● Capacidad de transmisión de conocimientos y dominio del enfoque de fortalecimiento de capacidades</li> <li>● Al menos 3 o 4 meses de experiencia de trabajo con UNFPA y Sistema de Naciones Unidas, será una ventaja.</li> <li>● De preferencia con dominio de la Herramienta para videoconferencias ZOOM.</li> </ul> <p>Otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Dominio del idioma español: hablado y escrito</li> <li>● Capacidad de trabajo en equipo</li> </ul>
<p>Insumos / servicios que proporcionará el UNFPA o el asociado en la implementación (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficinas, equipo), si corresponde:</p>	<p>RIADIS y el UNFPA brindan apoyo técnico en la preparación de las sesiones.</p>
<p>Otra información relevante o condiciones especiales, si las hay:</p>	<p>El monto total agregado de la consultoría se cancelará en dos momentos a saber después de la entrega del primer producto un 30% y un 70% después de la finalización de la consultoría y la entrega de los productos finales, revisados y aprobados a entera satisfacción de RIADIS y UNFPA LACRO.</p>

<p>Información Administrativa del Contrato / Impuestos de Ley:</p>	<p>Los impuestos que correspondan a la contratación se aplicaran de acuerdo a la ley ecuatoriana. La contratación no incluye pagos de impuestos que deba realizar el consultor en caso de que se encuentre fuera del Ecuador, por lo que se entiende que deberán ser incluidos dentro de su propuesta económica. La contratación no incluye responsabilidades de pagos de impuesto a la renta que son de exclusividad del consultor ante el órgano de impuestos del país de residencia del consultor</p>
<p><b>De la Recepción de las Propuestas</b></p>	<p>Se recibirán al correo electrónico <a href="mailto:proyectos.riadis@riadis.org">proyectos.riadis@riadis.org</a> las propuestas hasta el martes 25 de octubre de 2022.</p> <p>Favor enviar en documentos adjuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Propuesta técnica</li><li>Propuesta económica</li><li>Hoja de Vida</li></ul>